



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES 2022-2026



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE CIENCIAS
FORESTALES



AUTORIDADES UNaM

Rectora

Mgter. Alicia Violeta Bohren

Vicerrector

Ing. Sergio Katogui

Secretaria General Académica

Mgter. Gisela Spasiuk

Secretario General de Posgrado

Mgter. Roberto Guidek

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Pedro Zapata

Secretario General de Extensión Universitaria

DG. Mauricio Franco

Secretario General de Asuntos Estudiantiles

Lic. Alexis Janssen

Secretaria General Adjunta de Asuntos Estudiantiles

Est. Belén Olivera

Secretario General de Economía y Finanzas

Cdor. Oscar Domingo Galarza

Secretaria General de Infraestructura y Recursos**Humanos**

Cdra. Carmen Liliana Riveros



AUTORIDADES

Facultad de Ciencias Forestales

Decano

Ing. Ftal. Fabián Romero

Vicedecano

Ing. Ftal (Dr.) Diego Broz

Secretarios/as

Secretaria Académica

Lic. María Cristina Bischoff

Secretario de Ciencia y Técnica

Dr. Diego Broz (A/T)

Secretaria Adjunta de Ciencia y Técnica

Prof. Esp. Carolina Reckziegel

Secretario de Extensión Universitaria

Ing. Ftal. Juan Mauricio Quezada Alvarez

Secretaria Adjunta de Extensión Universitaria

Ing. Ftal. Rosana Manuela Méndez

Secretaria de Posgrado

Prof. Esp. Carla Verónica Duarte

Secretario Administrativo

Sr. Hugo Ostapovichi

Secretario de Bienestar Estudiantil

Est. Richard Olivella

Secretario Adjunto de Bienestar Estudiantil

Est. Mariano Lima



CONSEJEROS/AS

Directivos/as

Titulares

Presidente

Ing. Ftal. (Dr.) Diego Broz

Claustro Docente

Prof. Paola Fernanda Duarte

Ing. Ftal. Claudio Javier Dummel

Ing. Ftal. (Mgter.) Elizabeth María Weber

Ing. Ftal. Alejandro Roberto Vargas

Ing. Ftal. (Esp.) Nora Gisela Melnechuk

Prof. (Esp.) Julio Alfredo Romero

Ing. Agr. Anahí Tamara Rauh

Ing. Ftal. (Msc.) Mariano Martín Di Stasi

Lic. (Dra.) Norma Inés Hilgert

Ing. Ftal. (Dr.) Jonathan von Below

Claustro No Docente

Ing. Ftal. Susana Mariela Teresczcuch

Prof. Ester Elena Graz

Tec. Susana Beatriz Márquez

Ing. Ftal. Marcelo Damián Proscopio

Claustro Estudiantil

Est. Nelida Mairin Bischoff

Est. Grecia Belén Figueras

Est. Federico Alejandro Pensotti

Est. Martín Tomás Silva

Claustro Graduados/as

Ing. Ftal. Nardia Lujan Bulfe

Ing. Ftal. José Eduardo González



DIRECTORES/AS de Área

Ciencias Básicas

Prof. Daniela Cabanne

Ciencias Biológicas

Prof. (Esp.) Carla Verónica Duarte

Conservación y Domesticación

Ing. Ftal. Claudio Dummel

Ecología y Gestión Del Ambiente

Ing. Ftal. Marcos Radins

Economía y Administración

Ing. Ftal. (Msc.) Miguel López

Formación Docente

Lic. Ricardo Penz

Herramientas de Soporte a las Decisiones

Ing. Ftal. Martín Orona

Manejo y Desarrollo Forestal Sostenible

Ing. Ftal. Julio Bernio

Producción Agropecuaria

Med. Vet. (Msc.) Andrea Pantiú

Productos y Procesos Industriales

Ing. Ftal. Daniel Videla

Sociología y Desarrollo Rural

Lic. (Dra.) Norma Hilgert

Suelo, clima y agua

Ing. Ftal. Rosana Méndez

Tecnología de los materiales

Farmtco. Ricardo Barth

Tecnología de los Procesos Agro Foresto Industriales

Ing. Elec. Luis Fontana



DIRECTORES/AS **de Carreras de Grado** **y Pregrado**

Ingeniería Forestal

Ing. Ftal. Mgter. Mario Ochoa Ferreyra

Ing. Ftal. Silvia Marisel Korth

Ingeniería en Industrias de la Madera

Ing. Ftal. Esp. Nora Gisela Melnechuk

Ing. Ind. Mad. Adelaida Bragaño

Ingeniería Agronómica

Med.Vet. Matías Arenhardt

Ing. Agr. Anahí Tamara Rauh

Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas

Prof. Paola Fernanda Duarte

Prof. Esp. Julio Alfredo Romero

Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias

Prof. Darío Marcelo Aranda

Lic. Marta López

Tecnicatura Universitaria Guardaparque

Prof. Gpque. Fernando Vier

Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección

Ing. Ftal. Alejandro Roberto Vargas



DIRECTORES/AS **de Carreras de** **Posgrado**

Especialización en Biología de la Conservación
Lic. (Dra.) María Paula Tujague

Especialización en Desarrollo Territorial Rural
Mgter. Diego Chifarelli

Maestría en Ciencias Forestales
Mgter. Fidelina Silva

**Maestría en Ciencia y Tecnología de los Materiales
Fibrosos**
Dra. María Evangelina Vallejos

**Doctorado en Gestión Sostenible de los Recursos
Naturales Renovables**
Dr. Héctor Keller



Comisión Coordinadora del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

**Ing. Ftal. Claudio Dummel
Lic. Marta López
Ing. Ftal. Nora Melnechuk
Lic. Griselda Zayas**

**Corrección de redacción
Lic. Melisa Vega**

**Créditos fotografía de portada
Est. Jonathan Holzmaisters**



ÍNDICE

AUTORIDADES UNaM.....	2
AUTORIDADES Facultad de Ciencias Forestales.....	3
CONSEJEROS/AS Directivos/as Titulares.....	4
DIRECTORES/AS de Área.....	5
DIRECTORES/AS de Carreras de Grado y Pregrado.....	6
DIRECTORES/AS de Carreras de Posgrado.....	7
Comisión Coordinadora del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.....	8
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	
Prólogo.....	10
Palabras de la comisión coordinadora del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.....	13
MARCO METODOLÓGICO: Diseño de la Metodología de Trabajo.....	15
Visión de la FCF.....	17
Misión de la FCF.....	17
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Político-institucional.....	18
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Socioeducativo.....	38
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social, Científico, Tecnológico y Productivo.....	48
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable.....	56
ANEXO: Galería de fotos.....	61



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES 2022-2026

PRÓLOGO:

La planificación estratégica es la brújula que nos indica el camino hacia el cumplimiento de los objetivos que nos vamos marcando en tanto institución comprometida con la educación pública, gratuita y de calidad y que aspira a garantizar la educación superior como un derecho humano. En este sentido, el Plan Estratégico que estamos comenzando a recorrer, es la herramienta que nos permite pensarnos colectivamente, definiendo hacia dónde queremos ir, gestionando los cambios a través de una agenda coherente y consensuada por los distintos integrantes de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF).

Este nuevo punto de partida, es un hito más en la política de planificación que asumimos a partir del año 2015, con la aprobación del primer Plan Estratégico de la FCF, el cual orientó las acciones entre los años 2016 y 2019.

Quisiera destacar en primer lugar, la decisión política de quienes nos precedieron y se plantearon en el 2015 dar inicio a un proceso colectivo de planificación que ha sido un punto de inflexión para el crecimiento y desarrollo de la Facultad, poniéndola en una situación de privilegio dentro del conjunto de las instituciones universitarias. Ese primer Plan Estratégico nos permitió contar con un marco institucional y objetivos precisos. Fue el punto de partida para orientar el fortalecimiento de las Áreas Académicas y su reestructuración, así como el crecimiento de las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado, mejorando las

oportunidades para los jóvenes de la región. Así también, nos planteamos la mejora de los indicadores de vinculación con el medio, el incremento de espacios para las prácticas de las distintas carreras, la puesta en valor de la Reserva de Uso Múltiple Guaraní, el establecimiento de convenios de doble titulación, las acciones acordadas a través de la unidad integrada con INTA, la mejora de infraestructura y equipamiento de aulas y laboratorios, así como la gestión y ejecución de proyectos de fortalecimiento que ampliaron y mejoraron la planta docente y nodocente, entre otras numerosas acciones.

A finales del año 2019, nos propusimos iniciar el proceso de autoevaluación del PEI, dando continuidad a un estilo de planificación democrático. Para ello, conformamos una nueva Comisión de Trabajo designada por el Consejo Directivo. No obstante, la situación de pandemia de los años 2020 y 2021 dificultó dar la celeridad deseada a este proceso. Fueron meses en que la comunidad educativa abocó sus esfuerzos a afrontar una situación sin precedentes, dando cuenta de un gran compromiso por sostener los procesos formativos, adaptando sus normas y formas para privilegiar el cuidado de la comunidad educativa, sosteniendo a la vez las actividades sustantivas de la universidad.

Pudimos retomar el trabajo en los últimos meses del 2021 realizando en primer lugar la autoevaluación del PEI 2016-2019. Trabajamos posteriormente sobre las líneas de acción a futuro, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNaM para el periodo 2018-2026. Estas instancias, nos llevaron a pensarnos como Facultad en el marco de un PDI que fuera trabajado y construido por el conjunto de la Universidad Nacional de Misiones. Se trató de un proceso en el que pusimos en juego las herramientas desarrolladas y aprendidas durante la virtualidad, a la vez que retomamos gradualmente las instancias de participación presencial, junto a representantes de áreas, comisiones por claustros y encuentros de planificación abiertos a toda la comunidad educativa. Como fruto de estos ricos intercambios, llegamos a un primer documento que fue nuevamente sometido a análisis, para finalmente dar pie a la versión final que estamos presentando.

Estamos así frente a un Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que es el resultado de la participación, la discusión y el consenso de los integrantes de la comunidad educativa; que nos indica los objetivos y las acciones a llevar adelante para dar cumplimiento a nuestra MISIÓN y VISIÓN institucional.

Desde este Plan miramos a un futuro desafiante y que se presenta con cambios vertiginosos. Lo hacemos con la tranquilidad de saber que tenemos un marco de trabajo que nos permitirá afrontar esos retos con el compromiso de todas y todos los que integramos la Facultad de Ciencias Forestales.

Quiero manifestar también mi reconocimiento y agradecimiento a la comisión responsable de la coordinación, tanto de la autoevaluación como de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Se trata de docentes comprometidos, que han realizado la enorme tarea de diseñar la metodología de trabajo, garantizar la participación y sintetizar y redactar las ideas vertidas por los participantes en los diferentes talleres.

En el marco del cincuentenario de la Universidad Nacional de Misiones, y rumbo al 49° aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales, es tiempo de celebrar el pasado y presente de nuestra institución, que llega madura y fortalecida a un nuevo ciclo desde el que se compromete con el futuro de la región.



Ing. Ftal. Héctor Fabián Romero
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
Universidad Nacional de Misiones

26 de septiembre de 2022



Palabras de la comisión coordinadora del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

En el año 2019 mediante la Resolución Nº 531/ 19 del CD, se aprobó la conformación de la Comisión Coordinadora del proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ciencias Forestales. Ese año, debido a la pandemia por COVID 19, nos vimos imposibilitados de desarrollar las acciones previstas. Sin embargo, al año siguiente los integrantes de la comisión iniciamos la tarea como un gran desafío que nos llevó a indagar y seguir aprendiendo sobre nuestro ámbito de trabajo.

Pensar en renovar el PEI requiere indispensablemente una instancia de revisión y valoración de la situación actual de nuestra institución para guiarnos hacia dónde queremos continuar. Por lo tanto, iniciamos en simultáneo los procesos de evaluación del PEI vigente (2016-2019) y de producción del nuevo PEI (2022-2026).

Una vez finalizado el balance del período anterior, sobre las líneas que evidenciaron la necesidad de continuidad y teniendo como marco general el Proyecto de Desarrollo Institucional de la UNaM (2018- 2026), nos abocamos a la tarea de integrar las diversas propuestas de los todos los actores de la institución. Se requirió poner en marcha un proceso de construcción colectiva con distintos momentos y estrategias para lograr la mayor apertura y participación. La construcción del PEI se realizó a lo largo de un periodo que se inició en el mes junio de 2021 y culminó en junio de 2022.

Los acuerdos establecidos se lograron a través de un instrumento de consulta canalizado por las áreas y secretarías, de talleres con comisiones de trabajo y

de la socialización de las producciones preliminares. La sistematización de todo lo trabajado se plasma en el actual documento, producido a los fines de transformarse en un instrumento público que encauce y guíe nuestra tarea cotidiana para lograr los objetivos planeados y un mejor funcionamiento como institución educativa. Esperamos haber realizado un trabajo satisfactorio para la comunidad educativa en general y que la producción lograda refleje las distintas aspiraciones expresadas.

Ing. Ftal. Claudio Dummel
Lic. Marta López
Ing. Ftal. Nora Melnechuk
Lic. Griselda Zayas

MARCO METODOLÓGICO: Diseño de la Metodología de Trabajo

La comisión coordinadora elaboró un cronograma de trabajo organizando los distintos momentos, acciones y estrategias, que puede sintetizarse de la siguiente manera:

- » La difusión/comunicación del inicio de las actividades de la comisión y sus objetivos.
- » El diseño del instrumento de consulta para la recolección de información.
- » El proceso de consulta a distintos actores institucionales.
- » La recepción de la información.
- » La lectura, análisis y sistematización de la información.
- » La redacción del documento preliminar de autoevaluación 2016-2019 y del documento preliminar del nuevo PEI (2022-2026)

Proceso de consulta y construcción colectiva

Se desarrolló una propuesta flexible, abierta y participativa, que incluyó la combinación de momentos de consulta individuales y colectivos con los distintos actores institucionales, las áreas, las secretarías y los estudiantes, en espacios de participación virtual y presencial, a través de los cuáles se garantizó la recepción de información sustanciosa.

En este sentido, se diseñó un instrumento de consulta unificado en una planilla, para que todos los actores institucionales tuvieran la posibilidad de contribuir, organizando la información acorde a las líneas de acción y objetivos del PEI 2016-2019 de la Facultad de Ciencias Forestales y del Proyecto de Desarrollo

Institucional de la UNaM (2018- 2026).

En un primer momento la propuesta de trabajo fue compartida, explicada y canalizada a través de las distintas áreas y secretarías de la Facultad, desde allí todos sus integrantes pudieron realizar sus aportes. La recepción del instrumento de consulta trabajado y completado por cada área y secretaría, se realizó a través del correo institucional de la comisión y desde ahí se procedió a su lectura, análisis y sistematización. También se realizaron reuniones presenciales con algunos docentes y no docentes, para despejar sus dudas y lograr una mejor producción de la información solicitada.

Por otro lado, se realizó un taller virtual con estudiantes de las distintas carreras, quienes desde su perspectiva evaluaron lo realizado por la Unidad Académica y expresaron sus expectativas y proyecciones sobre cuestiones claves para seguir trabajando en la mejora del funcionamiento institucional.

Finalmente, todos los actores institucionales docentes, no docentes y estudiantes, fueron convocados a una jornada de trabajo en conjunto realizada a modo de taller por comisiones, en turno mañana y tarde, para trabajar específicamente sobre los ejes, líneas de acción y objetivos del PDI de la UNaM.

En base a estos ejes, líneas y objetivos, se debatió y reflexionó respecto a lo que se trabajará en el desarrollo de nuestra actividad institucional y cómo se adaptará a nuestro contexto específico.

Los grupos de trabajo conformados en cada comisión expusieron lo realizado en una instancia de plenario desarrollado a través de videoconferencia.

Finalizada esa etapa de consulta y producción colectiva, se llevó a cabo la sistematización e integración de los distintos aportes en un documento preliminar a los fines de ser compartido con todos los miembros de la institución antes de su versión final y posterior impresión.

VISIÓN DE LA FCF:

“Institución Educativa referente por la formación integral de sus actores y la generación permanente de aportes científicos y tecnológicos en el marco de los principios del desarrollo sustentable. Reconocida por su calidad institucional, construida desde la más amplia participación y pluralidad e involucrada con la realidad socio-productiva de la región”.

MISIÓN DE LA FCF:

“Somos una institución cuya misión es formar profesionales con una visión global de conocimiento en distintas áreas, a través de un proyecto educativo amplio, inspirado en la realidad socio-productiva de la región.

Nos caracterizamos por la búsqueda permanente de la excelencia en la formación de profesionales comprometidos con el medio ambiente, la sustentabilidad, la investigación tecnológica de vanguardia y con capacidad de desempeñarse como actores del desarrollo en ámbitos diversos.

Asumimos la tarea de difundir de manera efectiva nuestras acciones y establecer alianzas estratégicas que contribuyan al pleno desarrollo de los objetivos institucionales.

Nos guían valores de compromiso social, pluralidad de ideas, integridad y respeto hacia las personas y su entorno”.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Político-institucional



LÍNEA DE ACCIÓN:

Consolidación de la identidad y el sentido de pertenencia a la Facultad de Ciencias Forestales y a la Universidad Nacional de Misiones.

OBJETIVOS:

1.

Fortalecer la imagen institucional y consolidar la presencia de la Facultad de Ciencias Forestales y la Universidad Nacional de Misiones en la provincia y la Región.

2.

Promover políticas de memoria y recuperación de la historia institucional y sus diversos actores, reconociendo las tradiciones que han formado la Universidad y la Facultad de Ciencias Forestales.

3.

Profundizar el desarrollo de políticas de comunicación intra e interinstitucional.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Consolidar la imagen percibida institucionalmente como proyección hacia una construcción de la imagen pública, evaluando la pertinencia y oportunidad de realizar cambios en la denominación de la unidad académica y su actual isologotipo, de manera que los mismos resulten representativos de todas sus carreras y actores.
- Disponer de manuales de diseño y estilo consensuados y aprobados por Consejo Directivo, para el desarrollo de toda la producción gráfica y audiovisual de la Facultad de Ciencias Forestales.
- Implementar un protocolo y canal de comunicación permanente para la orientación a los distintos actores institucionales respecto de la utiliza-

ción de la marca gráfica de la FCF y UNaM en publicaciones, materiales didácticos, etc.

- Contar con espacios permanentes de encuentro y socialización entre claustros y localizaciones de la FCF, para el diálogo e intercambio de experiencias vinculadas a la UNaM y a la Facultad de Ciencias Forestales.
- Conformar espacios de encuentro y convivencia de carácter recreativo, cultural, deportivo, de integración de los diversos claustros y localizaciones (Eldorado, San Vicente, San Pedro, Puerto Rico, etc)
- Alcanzar un incremento de acciones de inserción de la FCF en el medio, a través de la realización de experiencias de voluntariado, prácticas profesionalizantes, participación en actos públicos, convenios con otras instituciones y proyectos de extensión y vinculación en todas sus localizaciones.
- Contar con un archivo histórico de la Facultad de Ciencias Forestales como espacio permanente de consulta para toda la comunidad.
- Disponer de un acervo gráfico y audiovisual digitalizado de los hitos y testimonios de integrantes de los cuatro claustros y referentes de la comunidad, dando a conocer a partir de ellos, la historia de la gestación y consolidación de la institución.
- Contar con nueva señalización en el edificio central de la FCF, realizando la digitalización de la misma a través de mapas interactivos, accesibles por códigos QR que difundan información de interés y aspectos históricos de cada espacio.
- Participar de plataformas públicas de comunicación articuladas en redes colaborativas universitarias de medios públicos y privados de coproducción, gestión y distribución de contenidos radiales y televisivos.
- Contar con personal afectado a las áreas de diseño y comunicación pública en el ámbito de la Facultad, que articule operativamente con las áreas de comunicación de la Universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la gestión académica, científico- tecnológica, vinculación, extensión y bienestar estudiantil.

OBJETIVOS:

1.

Alcanzar un registro exhaustivo de actividades académicas, I+D+i+t, extensión, culturales y recreativas, disponiendo los sistemas vigentes en la Universidad y otros que se desarrollen con este fin.

2.

Optimizar el funcionamiento operativo de las secretarías de la Facultad.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con una base de datos e indicadores periódicos de las actividades académicas, de I+D+i+t, de extensión, culturales y recreativas que generen información para la toma de decisiones y se encuentren disponibles a la comunidad universitaria.
- Disponer de registros públicos y actualizados del plantel docente y nodo-cente de la Facultad de Ciencias Forestales, con acceso a sus antecedentes académicos y de producción científica, tecnológica, de extensión y vinculación.
- Ofrecer instancias de capacitación a la comunidad universitaria para la utilización plena de los sistemas informáticos y plataformas con que cuenta la universidad.

- Contar con organigramas y manuales operativos de funciones y procedimientos para cada espacio de gestión, contruidos a partir del intercambio y aportes de los diversos actores.
- Incrementar la coordinación en los procesos administrativos entre las diferentes áreas de gestión de la Facultad de Ciencias Forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la calidad universitaria.

OBJETIVOS:

1.

Conformar un área y equipo dedicado a la calidad universitaria y al planeamiento y seguimiento institucional en al ámbito de la FCF.

2.

Conformar equipos dedicados a los procesos de evaluación y acreditación de carreras.

3.

Conformar equipos dedicados a la actualización permanente de los planes de estudio de las distintas carreras.

4.

Generar espacios de formación en ciudadanía universitaria y responsabilidad social.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con el área de Planificación Institucional y Calidad Universitaria en el ámbito de la FCF, que tienda a la adopción de sistemas de gestión de calidad certificados.
- Acompañar la implementación del sistema de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, de acuerdo a las resoluciones que se adopten en la Universidad sobre el tema.
- Establecer un sistema de auditorías internas tendientes a la mejora de la calidad de los procesos administrativos.
- Contar con una planificación operativa para llevar a cabo los procesos de evaluación permanente y acreditación de carreras, partiendo de bases de datos periódicamente actualizadas y equipos formalmente constituidos.
- Contar con espacios institucionales que promuevan la formación en ciudadanía universitaria, la visión interdisciplinaria, el trabajo en equipo y multidisciplinar, responsabilidad de estudio y compromiso social, garantizando al menos dos encuentros sobre estas temáticas en el año.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Inclusión de las diversidades y abordaje integral de las violencias.

OBJETIVOS:

1.

Promover la inclusión y la integración de las diversidades sociales y culturales en la Educación Superior.

2.

Consolidar políticas de abordaje de todo tipo de violencias y delinear otras que resulten necesarias en el ámbito de la FCF.

3.

Impulsar un abordaje e institucionalización de la ESI (Educación Sexual Integral).

4.

Promover una convivencia democrática y respetuosa de las diferencias en el ámbito de la FCF.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un programa institucional de capacitación y asesoramiento permanente para todos los claustros en derechos, que incluya temáticas tales como: educación sexual integral, perspectiva de género, inclusión de personas con discapacidades en la educación superior, derechos humanos en general.
- Contar con información, base de datos o indicadores sobre discapacidades, situaciones de violencia intrainstitucional, relación entre géneros, etc, que permitan la toma de decisiones y evaluación permanente de las

temáticas y su abordaje en la FCF.

- Conformar un área con personal afectado y recursos destinados al desarrollo de políticas institucionales de inclusión educativa en un sentido amplio, que impulse el abordaje integral de las violencias y situaciones de conflictividad en el ámbito de la FCF, difundiendo e implementando de manera efectiva los protocolos vigentes.
- Contar con un sistema institucionalizado y fortalecido de tutorías y orientación psicopedagógica para favorecer la inclusión, permanencia y graduación de estudiantes.
- Contar con reglamentación integral que refiera a la inclusión y permanencia de estudiantes con discapacidades, propiciando las modificaciones que resulten necesarias en el reglamento académico y otras normas vigentes.
- Contar con espacios físicos adecuados y adaptados para asegurar la accesibilidad de estudiantes, docentes, nodocentes y público en general que ingresa al edificio de la FCF.
- Contar con equipamiento, materiales y recursos humanos que promuevan la accesibilidad al conocimiento a través del uso de las nuevas tecnologías y lengua de señas, así como la adopción del sistema braille para estudiantes hipoacúsicos y no videntes, respectivamente.
- Contar con espacios de cuidado de personas gestantes de la FCF, generando ámbitos que garanticen el derecho a la lactancia materna y la atención de la primera infancia en centros maternos propios o a los que se acceda a través de convenios.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la vinculación con los graduados.

OBJETIVOS:

1.

Fortalecer la vinculación con los/as graduados/as de la FCF, atendiendo a todas las carreras y localizaciones.

2.

Revisar la estructura organizativa de la Esc. De Graduados de la FCF incluyendo un consejo u órgano similar con representatividad de todas las carreras.

3.

Propiciar la participación, valoración y jerarquización de los/as graduados/as en la vida institucional de la FCF.

4.

Relevar de manera periódica las necesidades y demandas del sector productivo, educativo, científico y gubernamental a fin de diseñar propuestas de formación complementaria y de actividades de capacitación para el perfeccionamiento continuo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Consolidar el espacio de la Escuela de Graduados/as de la FCF revisando su estructura y conformación actual, garantizando que la misma posea una planificación operativa anual o cuatrimestral que responda a intereses de egresados/as de las distintas carreras y se encuentre difundida de manera efectiva.

- Actualizar el Reglamento de la escuela de Graduados, incorporando un Consejo Asesor con representación de todas las carreras.
- Contar con un registro sistemático de necesidades del medio y de los/as graduados/as para identificar propuestas de vinculación y direccionamiento laboral, publicando periódicamente indicadores que orienten la inserción laboral y social.
- Contar con canales de comunicación eficientes entre la FCF y los graduados/as.
- Incrementar la participación de los graduados en espacios de conocimiento aplicado y formativo de pregrado, grado y posgrado, por ejemplo: el dictado de cursos de oficio, integración a equipos docentes en diplomaturas, asignaturas optativas, entre otros.
- Abordar de manera conjunta con otras facultades la revisión de alcances de títulos de las carreras de formación docente ante el Consejo General de Educación de Misiones.
- Desarrollar bases de datos públicas de graduados que así lo deseen, con información relativa a su inserción laboral, datos de contacto y producción en diversos campos.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Regionalización (Mercosur) e internacionalización de la Educación Superior.

OBJETIVOS:

1.

Generar el espacio institucional del Área de Internacionales en el ámbito de la FCF.

2.

Fortalecer los procesos de doble titulación y reconocimiento de trayectos formativos con instituciones nacionales y extranjeras.

3.

Generar espacios de internacionalización que impulsen la jerarquización y visibilidad de la Facultad de Ciencias Forestales en el plano nacional e internacional.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Incrementar las propuestas formativas y la cantidad de estudiantes que formen parte de procesos de doble titulación, dentro y fuera del país, evaluando continuamente el desarrollo de estos programas y su incidencia en la trayectoria de quienes se gradúen.
- Promover el reconocimiento de trayectos formativos entre carreras similares a nivel nacional e internacional.
- Disponer de un circuito de postulaciones y mecanismo de selección para el acceso a movilidades y pasantías de docentes, nodocentes y estudiantes.
- Fortalecer la enseñanza, aprendizaje y certificación internacional de idio-

mas extranjeros, ampliando de manera gradual a las distintas localizaciones de la FCF el dictado de cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas.

- Incrementar la movilidad de docentes y estudiantes y la participación en actividades sustantivas y el abordaje de temas estratégicos regionales a través de grupos procedentes de varias instituciones.
- Impulsar acuerdos con universidades de países limítrofes para la articulación de acciones académicas, científicas y de extensión en todos los niveles de estudio.
- Contar con equipos docentes integrados a redes, centros o programas interdisciplinarios para el abordaje de temas estratégicos regionales.
- Contar con diversos espacios para el debate y análisis de temas estratégicos a nivel regional e internacional.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la presencia territorial de la Facultad de Ciencias Forestales.

OBJETIVOS:

1.

Incrementar la presencia de las distintas Secretarías y áreas de la FCF en todas las localizaciones.

2.

Gestionar infraestructura propia o accesible a través de convenios, en las distintas localizaciones, en el marco de las definiciones tomadas por la Universidad en la materia.

3.

Propiciar la generación de extensiones áulicas rotativas de demanda social y estratégica.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con indicadores para la toma de decisiones estratégicas de la demanda formativa en las localizaciones actuales y potenciales.
- Mantener el dictado de propuestas formativas en las expansiones áulicas, de acuerdo a los diagnósticos e indicadores relevados en cuanto a su impacto y desarrollo.
- Propiciar proyectos interfacultades para consolidar las expansiones áulicas.
- Mejorar la infraestructura y espacios para prácticas en las distintas localizaciones, ya sea a través de convenios con otras instituciones o aportando a la construcción de edificios propios, siguiendo las definiciones adop-

tadas por la Universidad al respecto.

- Mejorar las condiciones para la enseñanza y las provisiones de insumos y equipamientos que resulten necesarios en las distintas localizaciones.
- Ampliar el acceso de estudiantes, docentes y nodocentes que se desempeñan en otras localizaciones a servicios y propuestas de las diversas secretarías de la FCF (idiomas, actividades extracurriculares, deportes, investigación, extensión, etc).
- Incrementar la visibilización de las expansiones áulicas y asignar fondos específicos para la promoción de carreras y de la universidad en general en su territorio de influencia.
- Contar con convenios y mayores articulaciones con municipios que se encuentran dentro del área de cobertura de las expansiones áulicas.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento del vínculo interinstitucional.

OBJETIVOS:

1.

Impulsar la integración regional y transfronteriza de la FCF en las áreas de su incumbencia.

2.

Apoyar la implementación del Consejo Social de la UNaM, con iniciativas propias en el ámbito de la FCF.

3.

Establecer planes de acción con las otras Unidades Académicas de la UNaM.

4.

Generar acciones que impulsen áreas estratégicas con proyección global.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con convenios con instituciones públicas o privadas para la optimización de los recursos humanos y materiales existentes en la región para el cumplimiento de los fines institucionales.
- Dar seguimiento a los convenios existentes en torno a actividades académicas, científicas, tecnológicas, de extensión y vinculación.
- Conformar un órgano de consulta permanente con actores públicos, privados y diversos sectores sociales, para promover el desarrollo de áreas estratégicas de la FCF (Consejo Social local o instancia similar a reglamentar).

- Establecer espacios de socialización del PEI de la FCF y PDI de la UNaM con diversos actores y sectores sociales, para la planificación conjunta de acciones.
- Fortalecer la relación interinstitucional con las escuelas secundarias de las zonas de influencia de la FCF, prioritariamente para la realización de prácticas y vinculaciones entre ambos niveles.
- Generar capacitaciones, trabajos de extensión e investigación que involucren grupos de actores de la FCF con diferentes facultades de la UNaM.
- Incrementar los indicadores de producción científica y tecnológica de la institución, estableciendo los ejes prioritarios a abordar, en conjunto con referentes sociales, públicos y privados.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en sedes permanentes.

OBJETIVOS:

1.

Incrementar y optimizar los espacios físicos destinados a las actividades académicas.

2.

Promover el planeamiento estratégico de la infraestructura y el equipamiento.

3.

Crear y mejorar las instalaciones y el equipamiento de campos de experimentación y laboratorios de formación disciplinar.

4.

Establecer acuerdos interinstitucionales entre la FCF y EAE para la mejora de los espacios compartidos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un planeamiento arquitectónico estratégico que contemple proyecciones a corto, mediano y largo plazo de la infraestructura general en función de los indicadores de desarrollo, buscando consolidar una estructura de campus en la Regional Eldorado.
- Contar con un plan integral de higiene y seguridad para las distintas sedes de la FCF.
- Contar con convenios con instituciones públicas o privadas para la opti-

mización de los recursos existentes en localizaciones donde no se cuente con edificios propios.

- Contar con un auditorio de uso múltiple en la localización Eldorado, equipado para el desarrollo de actividades académicas, científicas y artísticas.
- Contar con equipamiento en los espacios de formación a nivel de laboratorios y espacios experimentales que permitan la formación integral de los estudiantes.
- Propiciar la conectividad permanente y de calidad en las distintas sedes de la FCF, e incorporar gradualmente aulas con tecnología adecuada para la realización de clases bimodales.
- Contar con normativa para la asignación de gabinetes docentes existentes y otros que puedan construirse a futuro.
- Dotar de un espacio físico adecuado al área DataCenter de la FCF. Mejorar y reacondicionar la infraestructura de la biblioteca, de acuerdo al plan de desarrollo.
- Desarrollar protocolos para la digitalización de la documentación y el resguardo de los documentos físicos, de acuerdo a plazos archivísticos.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de la estructura organizativa y administrativa de la Facultad de Ciencias Forestales.

OBJETIVOS:

1.

Rediseñar las áreas y espacios de gestión a fin de optimizar los procesos administrativos y de toma de decisiones.

2.

Diseñar e implementar manuales de procedimientos administrativos.

3.

Promover la profesionalización y capacitación de la planta nodocente de la FCF.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Generar un análisis interno de los organigramas de los espacios de gestión y desarrollar a partir de ello, la estructura a la que debería tender la institución, difundiéndola a la comunidad universitaria.
- Contar con manuales de procedimientos administrativos en todas las áreas.
- Incrementar el número de personal no docente con formación profesional, acorde al puesto.
- Contar con cursos de formación específicos para el personal nodocente de la institución, programados anualmente.

- Incorporar personal técnico profesional para manejo de equipamiento estratégico y áreas especializadas.
- Apoyar las políticas de evaluación, ingreso por concurso y otras que se dicten a nivel universidad para la regulación del ingreso, permanencia y promoción docente

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Socioeducativo



LÍNEA DE ACCIÓN:

Promoción, ingreso, inclusión, permanencia y graduación de estudiantes.

OBJETIVOS:

1.

Desarrollar y fortalecer estrategias integrales que contribuyan a la equidad social y promuevan la igualdad de oportunidades de estudiantes en el acceso, permanencia y egreso de los estudios superiores.

2.

Diseñar y gestionar estrategias de articulación entre la universidad y demás actores del sistema educativo y productivo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un plan integral de articulación entre la FCF y el nivel secundario, tendiente a mejorar los indicadores de promoción, ingreso e inclusión de estudiantes.
- Contar con un sistema integral de inclusión estudiantil que atienda temáticas de salud, alimentación, alojamiento, traslado, movilidad, acceso a la cultura, deporte y entretenimientos en todas las sedes.
- Consolidar el sistema tutorial y acompañamiento psicopedagógico a estudiantes en las distintas etapas de su formación, disponiendo recursos humanos y materiales pertinentes para ello.
- Profundizar la articulación en el trabajo académico entre el sistema de tutorías y equipos docentes.

- Contar con capacitaciones a docentes y estudiantes que hagan énfasis en la construcción de competencias para el aprendizaje en la educación superior (por ej: alfabetización académica y digital)
- Contar con un registro cuantitativo y cualitativo de las características de estudiantes ingresantes, entre ellas: lugar de procedencia, años de ingreso e institución educativa de origen.
- Contar con un reglamento académico revisado y actualizado.
- Incrementar la disponibilidad de espacios para pasantías y prácticas profesionalizantes, como instancias relevantes para la formación técnica y profesional de todas las carreras.
- Contar con estrategias para localizar, incentivar y revincular a estudiantes que finalizaron la cursada y no se han graduado.
- Incrementar la disponibilidad de directores/as y proyectos que faciliten la realización de trabajos finales de pregrado, grado y posgrado.
- Contar con un sistema eficiente de adjudicación de becas estudiantiles, anticipando y garantizando el otorgamiento de las mismas en los momentos de inicio del ciclo lectivo.
- Promover la revinculación y graduación de estudiantes de posgrado.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.

OBJETIVOS:

1.

Promover la modificación de los planes de estudio que lo requieran.

2.

Impulsar medidas curriculares que favorezcan las trayectorias estudiantiles.

3.

Incrementar la matrícula en las distintas carreras de la FCF.

4.

Promover el emprendedurismo como un valor transversal en las diferentes carreras.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con equipos interdisciplinarios que promuevan la modificación de los planes de estudio, priorizando la situación de las carreras de Ingenierías y Tecnicatura Universitaria Guardaparque.
- Actualizar los módulos introductorios de todas las carreras, generando condiciones igualitarias en el acceso a la universidad, revisando los mismos y permitiendo su cursado y aprobación virtual durante el último año del secundario.
- Implementar en planes de estudio, diversas opciones de egreso, que con-

templen además de la investigación, la realización de pasantías, prácticas profesionalizantes, estudios de caso, informes, etc.

- Equiparar o asimilar las cargas horarias entre carreras afines, ajustándolas a los estándares vigentes.
- Contar con una revisión integral de los horarios de cursado, priorizando la posibilidad de que estudiantes avanzados puedan reinsertarse y combinar actividades laborales y formativas.
- Contar con un ordenamiento y planificación estratégica de las asignaturas optativas.
- Incorporar asignaturas optativas y actividades extracurriculares que aborden la perspectiva de género y la ESI, con propuestas acordes a las distintas formaciones.
- Impulsar el emprendedurismo, la economía social y diversas estrategias de relación con el mundo del trabajo en la formación profesional, conforme a los diversos campos disciplinares
- Incrementar propuestas de formación que actúen como títulos intermedios o ciclos de complementación curricular para estudiantes y graduados de pregrado y grado.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento cuantitativo y cualitativo del claustro docente.

OBJETIVOS:

1.

Generar propuestas gratuitas que promuevan la formación continua de los docentes.

2.

Incrementar y consolidar los equipos de cátedra atendiendo a la demanda y a las necesidades de matrícula.

3.

Alcanzar un desarrollo equilibrado del plantel docente, permitiendo el cumplimiento de todas las funciones inherentes a la docencia universitaria.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con propuestas gratuitas que faciliten la formación docente continua en pedagogía y didáctica, dictadas por docentes de la institución y capacitadores/as externos cuando la temática lo requiera.
- Incrementar la cantidad de docentes con formación de posgrado en sus campos disciplinares de desempeño.
- Generar y disponer de equipos de cátedras con estructuras consolidadas en cargos y dedicaciones, con especial atención a los primeros años y las matrículas numerosas.
- Consolidar un sistema de becas docentes, con metas y seguimiento continuo en sus resultados.

- Contar con planificaciones docentes acordes a los objetivos y resultados propuestos por el PDI, PEI y Planes de áreas.
- Jerarquizar y actualizar la reglamentación y formación relativa a adscripciones de docencia de estudiantes y graduados/as a fin de propiciar un acceso progresivo de los/as mismos/as a la carrera docente.
- Contar con un plantel docente regularizado, de acuerdo a lo dispuesto por el Régimen de carrera docente.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de Biblioteca Regional Eldorado.

OBJETIVOS:

1.

Establecer e implementar un plan integral de desarrollo de la Biblioteca Regional.

2.

Diseñar y gestionar sistemas administrativos digitales para el acceso a bibliografía y materiales en diferentes formatos.

3.

Fortalecer la vinculación de la Biblioteca Regional con docentes - investigadores/as de la FCF.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Incrementar los indicadores de acceso a biblioteca, repositorios virtuales, bases de datos, recursos librarios y no librarios, etc. por parte de toda la comunidad académica.
- Divulgar las formas de acceso al material bibliográfico digital con los que cuenta la FCF.
- Adquirir material bibliográfico impreso y digital actualizado en forma gradual.
- Implementar en forma efectiva el repositorio (RiDUNaM) en la Facultad de Ciencias Forestales con la participación de la Biblioteca Regional.
- Establecer lineamientos de protección y divulgación de los trabajos finales de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Forestales.
- Contar con un plan de capacitación continua para usuarios/as de la biblioteca regional.
- Mejorar el servicio de biblioteca en las distintas localizaciones.
- Incentivar el trabajo cooperativo para el fortalecimiento de la biblioteca por medio de la Comisión Técnica de Bibliotecas UNaM.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Desarrollo de la Educación a Distancia.

OBJETIVOS:

1.

Conformar un equipo de trabajo para el desarrollo e implementación de propuestas educativas

2.

Formular y promover procesos de alfabetización digital e incorporación de las infotecnologías en toda la comunidad universitaria.

3.

Consolidar un marco normativo que acompañe en la unidad académica el desarrollo del sistema de educación a distancia, en articulación con las líneas estratégicas definidas por la Universidad a través del SIED.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un plan de acción para la implementación de propuestas de educación a distancia en el ámbito de la FCF.
- Incorporar propuestas de EaD en la FCF, especialmente tecnicaturas o ciclos de complementación, así como cursos y capacitaciones cortas.
- Conformar un equipo de trabajo para la coordinación de carreras virtuales y gestionar financiamiento para la incorporación de equipamiento y personal acorde para su implementación
- Desarrollar cursos de capacitación en el manejo de plataformas virtuales, tutorización virtual, elaboración de materiales educativos para la EaD y tareas de apoyo relacionadas con la modalidad.

- **Mejorar y modernizar las plataformas virtuales existentes a fin de garantizar el acceso de toda la comunidad universitaria.**

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social, Científico, Tecnológico y Productivo



LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de los RRHH en investigación científico- tecnológica, extensión y vinculación con responsabilidad social.

OBJETIVOS:

1.

Establecer institucionalmente un plan estratégico de ciencia y técnica, con definición de temas y áreas prioritarias de desarrollo.

2.

Promover la participación de todos los claustros en las actividades sustantivas de la UNaM.

3.

Jerarquizar las actividades de extensión y vinculación.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un plan estratégico de ciencia y técnica en la unidad académica, que establezca las prioridades en formación de rrhh, financiamiento de proyectos y proyección de inversiones.
- Desarrollar las líneas estratégicas priorizadas y realizar una difusión amplia de las mismas en la comunidad universitaria.
- Incrementar las actividades de I+D+i+t relacionadas con temas definidos en el Plan Estratégico de CyT de la FCF.
- Incrementar la participación de estudiantes, graduados, docentes y nodocentes en actividades de investigación científico-tecnológica, extensión y vinculación.
- Disponer de un sistema de becas para estudiantes de grado, incentivando

su participación en actividades de investigación.

- Generar un boletín o canal institucional de difusión de oportunidades de financiamiento nacional e internacional destinado a producción científica y tecnológica.
- Incrementar los indicadores en publicaciones de diverso carácter, atendiendo a las funciones de divulgación y difusión científica.
- Incorporar la figura de personal de apoyo a laboratorios, gestionando su financiamiento.
- Incrementar la cantidad de docentes con formación de posgrado en las diferentes carreras, priorizando las áreas de vacancia e interés institucional.
- Contar con un plan estratégico de extensión, vinculación y transferencia en la unidad académica, que establezca las prioridades en formación de rrhh, financiamiento de proyectos y proyección de inversiones
- Contribuir al desarrollo de la carrera de docente extensionista, de acuerdo a la reglamentación que se dicte en la Universidad.
- Incrementar la proporción de fondos destinados a la función de la extensión en áreas estratégicas.
- Apoyar la realización de procesos de categorización en investigación y extensión.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecimiento y optimización de las actividades científico - tecnológicas, de extensión, sociales y culturales a partir de los proyectos de desarrollo planteados por las distintas áreas de la FCF.

OBJETIVOS:

1.

Fortalecer los servicios permanentes de apoyo y articulación de actividades científico-tecnológicas, de extensión, social y cultural.

2.

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento destinado a las actividades científico-tecnológicas, de extensión, sociales y culturales.

3.

Generar acciones que permitan la articulación entre investigación, docencia, proyección social y cultural optimizando las capacidades existentes, la articulación entre investigación, docencia, proyección social y cultural optimizando las capacidades existentes.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Disponer de un plan de capacitaciones permanentes de apoyo a las actividades de I+D.
- Contar con grupos interdisciplinarios para el abordaje de temas estratégicos.
- Contar con un programa para acreditar normas de calidad en laboratorios de I+D.
- Disponer de equipos y protocolos de seguridad e higiene en todas las instalaciones.
- Incrementar la inserción de laboratorios a los sistemas nacionales.

- Contar con laboratorios específicos por áreas del conocimiento con equipamiento estratégico y software específicos.
- Aportar a la construcción de reglamentos institucionales para el funcionamiento y la dotación técnica de los laboratorios en el ámbito de la UNaM y la FCF.
- Incrementar la articulación entre las funciones de investigación, docencia y extensión, a partir de la planificación integral realizada por las áreas.
- Contar con equipos que desarrollen áreas artísticas, recreativas y deportivas para todos los actores de la FCF.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Mejora de la visibilidad de las actividades científico- tecnológicas, de extensión, sociales y culturales.

OBJETIVOS:

1.

Diseño de un sistema de registro actualizado de indicadores de actividades científico- tecnológicas, de extensión, sociales y culturales.

2.

Sistematizar y mejorar la divulgación de las actividades científico-tecnológicas, de extensión, sociales y culturales en formatos adecuados a los diferentes públicos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Poner en marcha un sistema de indicadores que permita el seguimiento continuo para la toma de decisiones en el ámbito de la FCF, acordado con la UNAM.
- Contar con planes de producción de contenidos audiovisuales que contribuyan a democratizar, difundir y promover las actividades científico - tecnológicas, de extensión, sociales y culturales.
- Disponer de planes permanentes de capacitación en producción digital gráfica y audiovisual orientados a los miembros de la comunidad.
- Disponer de formatos audiovisuales apropiados para la comunicación de informes y resultados de proyectos de investigación y extensión.

- Contar con esquemas de plataformas de publicación y divulgación desarrolladas para la comunicación de informes en formatos digitales.
- Contar con una agenda de jornadas, talleres para la divulgación de actividades científicas, tecnológicas y de extensión, vinculación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecimiento de las actividades de vinculación tecnológica y socio-culturales

OBJETIVOS:

1.

Generar ámbitos de encuentro, interacción, planificación y gestión con actores del medio.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Disponer de espacios de planificación con actores del medio y detección de proyectos con potencial para la vinculación estratégica.
- Promover la conformación de equipos interdisciplinarios e interclaustrales para la atención de la demanda de asistencias técnicas, consultorías y

procesos de transferencia tecnológica producto de las actividades de I+D+i de la FCF.

- Contar con una Unidad de Vinculación Tecnológica fortalecida en el ámbito de la FCF.
- Impulsar la conformación de una incubadora de empresas de la FCF, para la búsqueda de financiamientos externos para las actividades de emprendedurismo.
- Incrementar la presentación de PDS y Proyectos de incubación de empresas, para la mejora de los indicadores de vinculación tecnológica
- Fortalecer el Centro Universitario PyME como núcleo de transferencia tecnológica al medio
- Disponer de planes de difusión del catálogo de Asistencias Técnicas por áreas o laboratorios de la FCF.
- Contar con un “plan de gestión” o manual de procedimientos para la gestión de la propiedad intelectual que resulte de las actividades de enseñanza, de extensión, de investigación y vinculación tecnológica en el ámbito de la FCF.

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable



LÍNEA DE ACCIÓN:

Desarrollar un Plan Integral de Gestión Ambiental.

OBJETIVOS:

1.

Realizar un manejo integrado de residuos.

2.

Desarrollar un manejo integrado de energía.

3.

Digitalizar los expedientes y procesos administrativos.

4.

Desarrollar espacios verdes.

5.

Generar estrategias de utilización y aprovechamiento de los desechos orgánicos generados en la institución.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con protocolos de clasificación en origen, tratamiento y disposición de todos los residuos generados en el ámbito de la FCF en articulación con organismos públicos y privados.
- Establecer protocolos para el tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Contar con tecnología y dispositivos sociales para la implementación efectiva de energías renovables en la FCF, aprovechando los conocimientos y los recursos de la institución.

- Adoptar mecanismos de generación de energía a partir de fuentes renovables (biomasa, solar, etc).
- Contar con protocolos para disminuir el consumo de energía y mejorar la eficiencia en su uso, adecuando la infraestructura a los mismos.
- Promover el manejo, colecta de agua y reserva para usos diferenciales, incluyendo el manejo de aguas residuales de laboratorios y otros espacios de enseñanza e investigación.
- Contar con programas y protocolos de Educación Ambiental destinados a todos los actores de la FCF
- Contar con sistemas de gestión informáticos que permitan la digitalización y la despapelización de los procesos administrativos, fortaleciendo el seguimiento de los trámites desde mesa de entrada.
- Capacitar y designar personal para la digitalización de archivos
- Garantizar la firma digital al personal docente y nodocente de la FCF
- Ampliar disponibilidad de espacios verdes y de recreación en la FCF y sus sedes

LÍNEA DE ACCIÓN:

Preservar y valorizar el patrimonio natural y cultural de la Reserva de Uso Múltiple Guaraní (RUMG).

OBJETIVOS:

1.

Asegurar una gestión sustentable de la Reserva y de sus servicios ambientales.

2.

Establecer líneas estratégicas de trabajo entre carreras y áreas de la FCF y la RUMG, incrementando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y educación ambiental vinculados a la misma.

3.

Preservar y transmitir las culturas de los Pueblos Originarios de la RUMG.

4.

Desarrollar un plan de gestión del fuego con capacitación y equipamiento correspondiente.

5.

Incrementar la visibilización de la RUMG y los planes y programas que allí se realizan.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un plan de manejo actualizado en la RUMG, revisando y ampliando lo dispuesto en el Plan 2013-2023
- Gestionar fondos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de extensión e investigación vinculados a la RUMG.
- Disponer de un programa de Educación Ambiental con participación de todas las carreras y actores formalizado y aprobado por Consejo Directi-

vo, con extensión a otras unidades académicas.

- Consolidar el programa de voluntariado, alcanzando a estudiantes de todas las carreras de la FCF y de otras unidades académicas.
- Desarrollar planes de investigación para la restauración de bosques degradados, el enriquecimiento y la restauración de zonas afectadas por incendios.
- Incluir representantes de las Comunidades Originarias en actividades y acciones que se desarrollan en la RUMG, promoviendo la participación conjunta en proyectos de investigación y extensión.
- Proveer un presupuesto anual para la RUMG para seguridad y gestión de riesgos de incendios.
- Establecer un consorcio para el manejo de fuego y sistema de alerta temprana con lotes lindantes.
- Contar con un equipo de prevención y manejo de incendios forestales y problemáticas asociadas a inclemencias climáticas.
- Capacitar a las comunidades originarias en prevención de incendios, haciendo énfasis en la concientización de sus riesgos.
- Contar con materiales de comunicación diversos que permitan visibilizar y potenciar la importancia de la RUMG y su pertenencia a la Universidad Nacional de Misiones

ANEXO

Galería de Fotos



